

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:
Puchuncaví

REGION: Valparaíso

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
027/2022
Fecha de Aprobación
13-01-2022
ROLE S.I.I.
261-020

VISTO:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/3.1.5. N° 7794
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1318 de fecha 23-05-2017

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la Subdivisión para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino: Complejo Turístico Marbella localidad o loteo Maitencillo sector urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1. 2./3.1.3/3.1.5..N° 7794
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inmobiliaria y Constructora Marbella Chile S.A.	76.072.296-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Andrés Greve Almeida	8.894.765-7
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
Claudio Blanco Sandoval	8.953.572-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTE GM1-C	12.745m ²
--------------------------------	------------	----------------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
No	GM1-C1	4.700	No		
No	GM1-C2	8.045	No		
No			No		
No			No		
No			No		
No			No		
				Total	12.745

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----



4.2 . - FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
No			No			No		
No			No			No		
No			No			Total		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	
---------------------------------	--

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Debe solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			\$636.777.843	2%	\$12.735.557
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. No	-----	FECHA:	-----	(-)
SALDO A PAGAR					\$12.735.557
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No	211961	FECHA:	13-01-2022	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Los lotes resultantes de la presente subdivisión mantienen el gravamen proveniente del Lote GM1-C, de la forma que se grafica en plano.

EAOS/KAVB/bepb



 EDUARDO A. ORTIZ SILVA

 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL